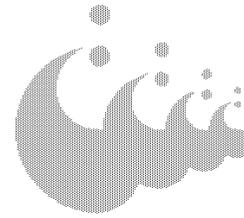




**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

IRIGOIN, Carlos Mauricio

Secretaría:

TARGHINI, María Cristina

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ARTIME, Marcelo Jorge
AZCURRA, Viviana Edith
BALBUENA, Thedy Maithe
BOZA, Stella Maris
CORDEU, Juan Carlos
DI JULIO, Adriana Beatriz
ESCUDEO, Jorge Domingo
IRIGOIN Mauricio
LOBATO, Julio Pedro
LOPETEGUI, José María
MALAGUTI, Walter
MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen Cecilia
PÉREZ, Norberto Walter
PULTI, Gustavo
RECH, Luis Osvaldo
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
SALVADOR, Jorge Luis
SANZ, Carlos José
VERA, María Inés
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Concejales ausentes

RODRÍGUEZ, Daniel (c/aviso)

Actas de Sesiones



PERIODO 89°

- 36° Reunión -

- 7° Sesión Especial -



Mar del Plata, 23 de marzo de 2005

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto de Convocatoria

DECLARACIÓN DEL H. CUERPO EN COMISIÓN

4. Palabras de familiares de detenidos-desaparecidos de la última dictadura militar
5. Levantamiento del estado en comisión del H. Cuerpo

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:40, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintidós señores concejales, el señor Intendente Municipal, funcionarios del Departamento Ejecutivo, legisladores provinciales, funcionarios judiciales, integrantes de la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia, representantes de organizaciones de Derechos Humanos, autoridades académicas, organizaciones sindicales, empresariales y público en general se da inicio a la sesión convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto nº 087 Mar del Plata, 14 de marzo de 2005. Visto el Decreto nº 040/01 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, y **CONSIDERANDO:** Que por el mismo se determinó que a partir de ese año, se conmemoraría el infausto acontecimiento del Golpe de Estado del año 1976, en Sesión Especial convocada al efecto. Que por tal motivo este H. Concejo ha determinado convocar a Sesión Pública Especial para el día 23 de marzo del corriente. Por ello, el Presidente del Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1º:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 23 de marzo de 2005, a las 10.00 horas, con motivo de conmemorarse el “29º Aniversario del Golpe de Estado” del 24 de marzo de 1976, reafirmando la Democracia y los Derechos Humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. **Artículo 2º:** A través de la Secretaría del H. Concejo se cursarán las invitaciones correspondientes. **Artículo 3º:** Comuníquese, etc. Firmado: Mauricio Irigoin, Presidente del HCD; María Cristina Targhini, Secretaria del HCD”.

DECLARACIÓN DEL H. CUERPO EN COMISIÓN

- 4 -

PALABRAS DE FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR LA DICTADURA MILITAR

Sr. Presidente: De acuerdo a lo acordado en reunión de Labor Deliberativa, corresponde declarar al Honorable Cuerpo en Comisión a los efectos de darle la palabra a María Lorena Candeloro en representación de H.I.J.O.S.; sírvanse votar: aprobado. Señora Candeloro, tiene la palabra.

Sra. Candeloro: Buenos días. Como sostenemos a diario los organismos de Derechos Humanos la importancia de recordar el golpe cívico militar de 1976, tiene plena vigencia, nos sirve como una referencia que nos indica hasta qué extremos de crueldad puede llegar un sistema totalitario ante una sociedad inermes, silenciada por el terror que dejó hacer y una buena parte de ella complaciente, cuando no, colaborando con la represión. El recuerdo, el análisis y la discusión sobre el terrorismo de Estado debe funcionar para mirarnos hoy, no solo para que no se vuelva a repetir, sino también para que no se repitan conductas fascistas y totalitarias que pregonan que todo se arregla con más penas, más cárceles, más castigos y hasta aplicando la pena de muerte, subiendo así una escalada donde prevalecen los más violentos, los intolerantes. La violación sistemática de nuestros derechos no necesariamente aparecerá mediante el derrocamiento del sistema democrático. El sistema constitucional de derecho debemos garantizarlo día a día. Es por ello que los organismos de Derechos Humanos procuramos mantener la memoria en la sociedad, las violaciones cometidas durante el terrorismo de Estado, no para vivir en el pasado, sino como fiel reflejo de lo que no nos puede volver a pasar. Destacamos que, como hace años, el Poder Legislativo y Ejecutivo de nuestra comunidad realiza la conmemoración de un nuevo aniversario del golpe militar de 1976, pero reiteramos, ello solo no alcanza. La existencia del terrorismo de Estado

debemos recordarlo todos los días, cada vez que se levantan discursos en desmedro de las garantías constitucionales, cada vez que nos ofrezcan soluciones populistas y totalitarias de los conflictos sociales, cada vez que alguien se arrogue el poder absoluto de la solución a nuestros problemas, debemos recordar el golpe de Estado de 1976. El desafío es convertir el acto conmemorativo en una lucha constante y diaria que la sociedad debe estar dispuesta a dar. La última dictadura militar dejó un terrible saldo de 30.000 desaparecidos, miles de muertos, fusilamientos, torturas, enfrentamientos, leyes de fuga, 2.000.000 de exiliados y 8.000 presos políticos. Estas cifras no dicen mucho si las consideramos como simples estadísticas, pero podemos ver la real dimensión del daño que produjo la represión, si pensamos que estos números son una interminable lista de personas, cada una con familia, amigos, trabajo, sueño, futuro y también con hijos. Durante años estos niños crecieron sin sus padres, huyendo de un lugar a otro, sin hogar, sin hablar, arrojándose de alguna manera para construir su vida, preguntando y recibiendo respuestas a medias, con muchas lágrimas, con mucho dolor, como un rompecabezas al que le faltan muchas piezas. Esta historia, es nuestra historia. Nosotros somos esos hijos. Hemos crecido, hoy estamos juntos, no solo para preguntar, sino también para hablar y exigir. Esta sociedad es hija del silencio y del terror y se pretende tender un manto de olvido sobre la historia de nuestro país. Nosotros no somos partícipes de este muro de silencio. Queremos derrumbarlo. Necesitamos saber la verdad de nuestra historia para poder reconstruir nuestra identidad. No queremos solamente listas, sabemos quienes son nuestros padres. ¿qué pasó con ellos?, ¿dónde están?, ¿dónde están nuestros hermanos, los que se llevaron, los que nacieron en cautiverio?, ¿quiénes dieron las órdenes?, ¿quiénes las ejecutaron?, ¿quiénes son los responsables del genocidio? Para nosotros es imprescindible reconstruir nuestra historia personal. Pero no es necesariamente lo que a nosotros nos importa. Recuperar la memoria y conocer la verdad es indispensable para toda la sociedad. El país debe asumir su propia historia.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Le voy a pedir a continuación al señor Julio D'Auro, como coordinador de la Comisión de la Memoria, que haga uso de la palabra.

Sr. D'Auro: La Comisión Municipal por la Memoria, la Verdad y la Justicia del Partido de General Pueyrredon desea poner en conocimiento de los señores concejales y la ciudadanía en general, en este acto de rememoración pero también para nosotros jornada de lucha, lucha que no vamos a abandonar hasta no concretar todos y cada uno de los objetivos propuestos, es de la elaboración de un proyecto muy caro al sentimiento y a la sensibilidad de los organismos de derechos humanos en particular y del pueblo marplatense en general, particularmente castigado por la dictadura genocida que nos tocó padecer. Estamos en condiciones de afirmar que desaparecieron de Mar del Plata y su zona de influencia más de 600 compañeros. Muchos de ellos fueron escarnecidos, torturados y posteriormente desaparecidos en el centro clandestino de detención y exterminio donde se hallaba instalada la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM) y el Faro de Punta Mogotes. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, porque todos los testimonios así lo revelan, que hubo allí enterramientos clandestinos de los infortunados compañeros, aquellos que no fueron arrojados al mar. Es por eso que hemos decidido solicitar a las autoridades nacionales, provinciales y municipales se disponga: la recuperación y la preservación de dicho predio, para instalar allí un parque de la memoria y de la vida, recuperar el predio y preservarlo por medio de acciones que tengan como protagonistas las instituciones representativas de la comunidad marplatense y pueda utilizarse como espacio de recordación y reflexión, pero fundamentalmente de actividades educativas, históricas y socioculturales. El espacio público se halla relegado por el utilitarismo y dados a la actividad privada, debe recuperarse su dimensión sociocultural, como lugar de encuentro, de convivencia y de identificación. Buscamos proyectar el espacio de la ex ESIM en forma participativa y asociada, un espacio público planificado y gestionado colectivamente que sea destinado a actividades histórico-culturales y de formación ciudadana. Pretendemos desarrollar el proyecto con todos los sectores sociales, no solo los organismos de Derechos Humanos; La Universidad y la Escuela, las entidades de bien público, las Sociedades de Fomento, las Cámaras empresariales, los sindicatos, los partidos políticos, las ONGs, los Colegios Profesionales, etc. porque estamos convencidos que nada es duradero sin la participación plena de las organizaciones sociales del pueblo. Han pasado 29 años del golpe de estado de 1976. Desde entonces organizaciones de derechos humanos, políticas, de trabajadores, estudiantes, sociales y de la cultura, vienen luchando por encontrar la verdad, la justicia y terminar con la impunidad. Para poder seguir en esa lucha, que es permanente, se hace necesario preservar la memoria, tener presente las causas que provocaron tanto horror y las consecuencias nefastas que de ello derivaron. En tanto construcción cultural y colectiva, la memoria forma parte de la identidad de un pueblo y de nuestro patrimonio. La memoria nos constituye y nos ayuda a comprender y aprender del pasado, a pensar y actuar en el presente para poder proyectarnos como sociedad hacia el futuro. Y esa memoria no puede construirse en el vacío, necesita soportes concretos, vehículos de la memoria: símbolos, monumentos, audiovisuales, documentos, libros, espacios colectivos, marchas, etc., que permitan la circulación de esos diversos sentidos, que se permita transmitirlo a otras generaciones para que se pueda lograr lo que nosotros no pudimos: un mundo mejor. Acciones que pensamos emprender: 1: Promover un Proyecto de Ley desafectando a la Armada Nacional del predio donde se construyó la ESMA y el Faro y afectándolo como espacio público, dentro del ejido urbano del partido de General Pueyrredon. Cabe acotar que dicho predio hoy, ni siquiera se halla catastrado. 2: Proyecto de Ley que declara el predio sitio o patrimonio histórico. 3: Ordenanza municipal que complementa en lo que le compete las antedichas leyes. 4: Realizar un anuncio o gesto institucional o político que de inicio a la primera etapa del emprendimiento. 5: Se considera conveniente establecer una primera etapa de transición hasta que se concrete la decisión del destino y uso público del lugar. 6: Conformar una Comisión Especial encargada de las gestiones institucionales que correspondan en esta primera etapa. 7: Promover la designación de un área de jurisdicción nacional y otra municipal que se haga cargo del cuidado y mantenimiento del predio y habilitar usos transitorios hasta que se implemente el proyecto definitivo. 8: Una Ordenanza o Decreto daría sustento a las acciones previstas. Queremos manifestar por último que gracias a una gestión inestimable del señor Intendente Municipal pudimos entregar personalmente en manos este proyecto al señor Presidente de la Nación, doctor

Néstor Kirchner con motivo de su reciente visita a la ciudad de Mar del Plata. Como no podía ser de otra manera el Presidente se mostró interesado, dada la especial sensibilidad que manifiesta para atender este tipo de temas, que ha hecho de los Derechos Humanos una política de Estado y no solo una declamada posición al respecto. Este es el aporte que podemos hacer los miembros de la Comisión por la Memoria la Verdad y la Justicia de General Pueyrredon. Por ahora nada más, muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

- 6 -

**LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN
DEL H. CUERPO**

Sr. Presidente: Gracias señor D'Auro. Con estas palabras el Concejo Deliberante ha realizado este acto que anualmente, como decía Lorena, es un compromiso diario defender la democracia, en defensa de la justicia, de la verdad, en definitiva en defensa de todos nosotros. Con este compromiso de seguir reiterando toda oportunidad para que esto se realice. Corresponde seguidamente votar el levantamiento del estado en comisión del Cuerpo; sírvanse votar: aprobado. Propongo un aplauso y doy por levantada la sesión.

-Es la hora 11:00

María Cristina Targhini
Secretaria

Mauricio Irigoien
Presidente